



## **4ª Jornada sobre la Biblioteca Digital Universitaria**

**JBD 2006**

**“La Web y las bibliotecas digitales en el ámbito académico: acceso,  
interacción, visibilidad”**

**19 y 20 de octubre de 2006**

**Universidad Nacional de Cuyo**

**Ciudad de Mendoza, Mendoza, Argentina**

**La instalación del paradigma de acceso abierto en la  
UNaM: un proyecto de investigación en curso**

*Miranda, Mirta Juana*

**Kuna, Horacio Daniel**

**Prevosti de Fabio, María Norma**

**García, Nélica Elba**

**Oria, Mónica**

**Jaroszczuk, Susana Eunice**

## **RESUMEN:**

Esta presentación pretende hacer conocer un proyecto de investigación institucional relacionado con el acceso abierto y los repositorios institucionales. El mismo se desarrolla en la Secretaría de Investigación y Posgrado de la FHyCS de la UNaM a partir del año 2006.

El objetivo del proyecto consiste en analizar las alternativas que ofrece el paradigma de “acceso abierto” para atender la problemática de la producción documental institucional - resguardo, preservación, registro, visibilidad y disponibilidad- considerando las distintas dimensiones implicadas: institucional, legal, metodológica, tecnológica e instrumental.

Se pretende analizar las posibilidades que ofrece este paradigma dado que hasta el momento la mayor parte de la producción documental generada en las instituciones académicas carece de un procedimiento normalizado de resguardo y de preservación así como de un proceso documental formal de registro y por ende están escasamente aseguradas: su autoría, permanencia, visibilidad y disponibilidad.

### *Introducción*

La producción documental generada en las instituciones académicas no tienen un procedimiento normalizado de resguardo y de preservación así como de un proceso documental formal de registro y por lo tanto tiene un presente precario y un futuro incierto.

Esta problemática generalizada también afecta a la producción documental de nuestro entorno –carrera de bibliotecología- donde transitan, se producen y promueven una formidable cantidad de documentos institucionales de muchos tipos: académicos, administrativos, de investigación, de extensión y transferencia, así como los que hacen a su trayectoria e historia institucional (planes, reglamentos, proyectos, informes, fotos e imágenes, material didáctico, guías de estudio y otros), y para los cuales, en consecuencia, están escasamente aseguradas: su autoría, permanencia, visibilidad y disponibilidad.

## Qué se propone el proyecto de investigación?

Analizar la problemática de la producción documental institucional -resguardo, preservación, registro, visibilidad y disponibilidad- mediante los recursos, las opciones y adaptaciones que ofrece el paradigma de “acceso abierto” atendiendo a las distintas dimensiones implicadas: institucional, legal, metodológica, tecnológica e instrumental.

Y más puntualmente:

- Identificar y analizar la legislación que existe en el país y en la comunidad internacional para regular y proteger la propiedad intelectual.
- Rescatar las principales tendencias e interpretaciones del “acceso abierto” aplicables a recursos informacionales de contextos institucionales académicos.
- Determinar y describir los acuerdos institucionales imprescindibles y obligatorios para conformar repertorios de acceso libre a la información.
- Identificar las alternativas tecnológicas necesarias para implementar modelos de “acceso abierto”.
- Considerar modelos de “acceso abierto” que pueda servir de base y referente en nuestros entornos considerando tanto los condicionamientos TICs como los institucionales.
- Experimentar el funcionamiento de modelos con un número acotado de documentos en diferentes soportes aplicando un proceso documental formal de registro.
- Generar propuestas de transferencia de los conocimientos adquiridos relacionados con el paradigma al ámbito académico de formación de profesionales bibliotecarios.

### *Que antecedentes se tuvieron en cuenta?*

Se apeló a antecedentes expuestos en Internet que al mismo tiempo muestran cómo han crecido las facilidades tecnológicas y decrecido las posibilidades de acceso a publicaciones académicas y científicas a partir de las restricciones editoriales y la falta de alternativas institucionales de preservación, acceso y disponibilidad.

Las iniciativas internacionales consideradas para el desarrollo de propuestas de acceso libre han surgido con el objetivo común de mejorar el sistema tradicional de comunicación científica y facilitar el acceso a las publicaciones científicas. Tal mejora se concreta sustancialmente en los siguientes aspectos: aumentar la rapidez de distribución de los trabajos por medios electrónicos, reducir los costes de las publicaciones científicas, y aumentar la visibilidad de los trabajos publicados y reducir el fenómeno de “ciencia perdida”, es decir aquella que no llega a tener un impacto relevante por su ausencia en las grandes bases de datos y repertorios científicos<sup>[1]</sup>.

En los últimos años se produjo además una reacción en cadena de científicos e instituciones denunciando la falta de accesibilidad a sus propias publicaciones debido –entre otros aspectos- a las barreras económicas impuestas por los monopolios editoriales. Como consecuencia, la idea o movimiento del libre acceso “*open access*” a las publicaciones electrónicas genera día a día mayor cantidad de núcleos académicos y de investigación que demandan, promueven y apoyan -tanto política como institucionalmente- el diseño de espacios de publicación de libre acceso a través de Internet.

Este concepto de *open access* no sólo está vinculado a la accesibilidad a la documentación científica sino que promueve la idea de eliminar la obligatoriedad de cesión del copyright de los artículos publicados, lo que facilita a los autores su inserción posterior, sin barreras, en archivos o repositorios temáticos de difusión internacional. A partir de este concepto cada vez más extendido, han surgido numerosas iniciativas con la premisa de facilitar el acceso a las publicaciones científicas por medios electrónicos.

En el ámbito nacional se rescata y referencia un antecedente interesantísimo impulsado por la Universidad Nacional de La Plata (<http://www.unlp.edu.ar/dpi/>) que si bien no tiene idénticos objetivos, refleja el esfuerzo político e institucional puesto al servicio del desarrollo de estrategias de resguardo de la propiedad intelectual que la propia institución genera, transfiere y promueve. Para estos fines la UNLP ha establecido en su estructura formal la ‘Dirección de Propiedad Intelectual’ y transferencia de tecnología que a su vez ha creado el

sitio web mencionado que ofrece: servicios varios, legislación (como por ejemplo la [Ley 11.723 \(235\) - Propiedad Intelectual - Ley 25.036 Modificatoria](#) de la anterior) y enlaces de interés a organismos como INPI -Instituto Nacional de la Propiedad Industrial (<http://www.inpi.gov.ar/>), OMPI –Organización Mundial de la propiedad Intelectual (<http://www.wipo.int/index.html.es>) y otros.

También hay bibliotecas universitarias que paulatinamente incorporan en su misión y propósitos, mecanismos y estrategias para construir –mediante la conformación de incipientes bibliotecas virtuales- sus memorias académicas. Un ejemplo de este proceso lo constituye la Biblioteca de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de la Plata:

*“La Biblioteca de la Facultad ha elaborado un proyecto para la creación de la Memoria Académica de la institución, que propone la reunión y el registro sistematizado y permanente de su producción académica...”*

(...)

*Básicamente, la creación de este repositorio institucional requiere el establecimiento de mecanismos ágiles y efectivos que permitan que estos documentos lleguen a la Biblioteca sin demoras y de manera casi automática, por lo cual es necesario contar con la adecuación de la normativa existente y la modificación de ciertos procedimientos administrativos que se llevan a cabo en distintos lugares de la FAHCE que participan en la creación o gestión de estos documentos, así como la implementación del soporte digital como la base principal de envío de los mismos.”<sup>[2]</sup>*

En el ámbito local, este proyecto utiliza como antecedentes los resultados del relevamiento efectuado en las bibliotecas universitarias de las diferentes unidades académicas de la UNaM<sup>[3]</sup>. Descrito a grandes rasgos el relevamiento reflejó en sus resultados sobre colección y biblioteca virtual que:

- a) Las unidades de información de la UNaM no incluyen en sus políticas de selección y desarrollo de las colecciones al conjunto de materiales y productos documentarios generados por la propia institución.

- b) En el desarrollo de las colecciones y procesamiento documental de las Bibliotecas UNaM no está en consideración la literatura gris desde ninguna de sus clasificaciones y categorías.
- c) Los únicos productos documentales institucionales que reúnen algunas bibliotecas UNaM son las tesis de grado en soporte impreso.
- d) Únicamente la biblioteca de la Escuela de Enfermería de la UNaM –en su vinculación y trabajo cooperativo con la OPS- hace “visibles” productos documentales generados en su entorno académico mediante su descripción en el catálogo colectivo de ese organismo.
- e) Las Bibliotecas de la UNaM –BiUNaM- carecen hasta el momento de repositorios virtuales<sup>[4]</sup> disponibles y al acceso de sus usuarios.
- f) Existe una intencionalidad por revertir esta situación, plasmada en documentos generados en el marco de la ‘Comisión Técnica de Bibliotecas’ y que refiere a la conformación futura de una “Biblioteca Virtual” que reúna en principio, las tesis de posgrado elaboradas en los ámbitos académicos de la UNaM.

Estos resultados de investigación dan cuenta de la falta de tratamiento de la producción documental generada en el propio entorno de la institución académica al tiempo que refleja las expresiones de deseo de su consideración y tratamiento en los ámbitos más tradicionales de conservación y preservación de la información documental institucional: las bibliotecas.

Otros ámbitos de la Universidad, del orden administrativo, tecnológico e informacional han ensayado recientemente modestos mecanismos de “disponibilidad” de documentación formal en curso. Se han construido repositorios que conforman los “Digestos” administrativos a los que se accede libremente. Los mismos forman parte de la página web institucional y pueden localizarse en:

<http://sistemas.unam.edu.ar/digesto/>

y

<http://170.210.195.35/balk/php/consulta.php>

así como en Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales:

<http://www.fceqyn.unam.edu.ar/digesto-fceqyn/documentolist.php>

El registro sistematizado y permanente de esta producción, así como la reunión de todos estos trabajos constituyen estrategias para contribuir a su difusión, facilitar su localización y acceso. Pero al recuperar información de un único área (administrativa y de gestión) queda fuera la preservación de la memoria académico-científica de la institución, no pudiendo contarse con una fuente de datos académico-científica adecuadamente custodiados y preservados. Sin una evolución en esta perspectiva tampoco se garantiza el acceso y difusión; situación que en virtud de las nuevas tecnologías y la redefinición del rol de las bibliotecas y bibliotecarios resulta una tarea pendiente y necesaria en relación a la generación de los saberes institucionales.

*Por qué se impulsa una investigación en esta temática?*

En una sociedad tan globalizada donde la información llega al instante a cualquier parte del planeta, aún existe la paradoja: por un lado tanta información disponible y por el otro la documentación fundamental para el mundo académico y de investigación que se constituye como la literatura gris o cuasi invisible de las instituciones a las que no se accede por desconocerse su existencia. A esta situación se suman las dificultades que se presentan a la hora de hacerla visible considerando que sus autores, creadores, generadores deben ser reconocidos como tales y su autoría legalmente planteada antes de hacer disponible este bagaje científico-cultural mediante la implementación de un “modelo” que permita ambas cuestiones.

Existen iniciativas internacionales que a lo largo de las últimas décadas vienen perfilando el compromiso de respaldar un paradigma que mejore el sistema tradicional de comunicación científica. El nuevo modelo surgió bajo la denominación de “acceso abierto” (open access) y tiene por objeto facilitar el acceso a la literatura científica.

En el entorno del “acceso abierto”, los repositorios son archivos digitales accesibles a través de internet que reúnen la producción intelectual de una disciplina o de una institución. Concretamente un repositorio institucional es un conjunto de servicios web centralizados, creados para organizar, gestionar, preservar y ofrecer acceso libre a la producción científica, académica o de cualquier otra naturaleza cultural, en soporte digital, generada por los miembros de una institución. Son sus principales características:



su naturaleza institucional,  
su carácter científico, acumulativo y perpetuo,  
su carácter abierto e interoperable con otros sistemas.

Para la institución que lo genera, este tipo de repositorios puede incrementar la visibilidad y el prestigio de la institución y demostrar asimismo su valor para las fuentes de financiación y subvenciones. Para los investigadores, aumenta la visibilidad de sus trabajos ampliando la difusión y el uso de los mismos.

Cada vez un número mayor de universidades, instituciones y organismos científicos están creando repositorios digitales que recogen y dan acceso libre a los resultados de su actividad científica. La Iniciativa por el Acceso Abierto de Budapest (<http://www.soros.org/openaccess/index.shtml>) y la Declaración de Berlín (<http://www.geotropico.org/Berlin-I-2.pdf>) favorecen este tipo de acciones. Actualmente hay cientos de repositorios institucionales registrados en la Open Archives Initiative (<http://www.openarchives.org>).

Estadísticamente crecen los datos que demuestran cómo los artículos de investigación que se han autoarchivado en acceso abierto se citan más veces que los que no. En la mayoría de las áreas del conocimiento se observa un aumento de las citas de al menos el doble, mientras que en otras disciplinas es aun mayor. Esta forma de acceso abierto implica que la investigación tiene mucha más influencia que antes. Además, el ciclo de la investigación (en el que una obra se publica, se lee, se cita y constituye la base de nuevos estudios) se ve reforzado y se acelera cuando los resultados están disponibles mediante acceso abierto.<sup>[5]</sup>

El cambio de paradigma aporta positivamente en los siguientes aspectos: aumentar la rapidez de distribución de los trabajos por medios electrónicos, reducir los costes de las publicaciones científicas, y aumentar la visibilidad de los trabajos publicados y reducir el fenómeno de “ciencia perdida”, es decir aquella que no llega a tener un impacto relevante por su ausencia en las grandes bases de datos y repertorios científicos.

Estos objetivos pueden lograrse a través de diferentes proyectos que pueden resumirse en tres categorías:

1. Creación de repositorios de documentos.
2. Creación de revistas electrónicas de libre acceso.
3. Fomentar y propugnar el acceso libre a las publicaciones científicas mediante políticas de apoyo a este tipo de proyectos.

Desde la perspectiva y realidad académico-administrativa en que nos desenvolvemos, nos interesa abordar la tarea para alcanzar el primer objetivo: la prefiguración de un modelo de “acceso abierto” para la creación de un repositorio de documentos relacionados con la labor del campo disciplinar de la biblioteconomía; cuestión que favorecerá significativamente la labor de quienes nos desempeñamos en ese ámbito pero sobre todo brindará mucho más a iniciativas futuras.

Nuestra universidad –UNaM- se encuentra al margen de estas iniciativas hasta el momento, con una ausencia absoluta de proyectos relacionados con el acceso abierto a la literatura científica. Por ello esta preocupación e inquietud de investigar, gestar información científica, generar el debate en torno a la producción local, su impacto, visibilidad e posibilidades de autoarchivarlas, preservarlas y hacerlas accesibles a la comunidad bibliotecaria.

La finalidad es teorizar sobre el tema y transferir conocimientos mediante una propuesta de creación de un modelo propio adecuado a nuestras necesidades cuya demostración de implementación y funcionamiento pretende hacerse usando un corpus acotado de documentos institucionales.

Ese estudio, diseño y propuesta que es un trabajo por hacer, un modelo por construir, pretende ser el desafío de esta investigación. Sin dejar de lado las condiciones ya establecidas respecto a este tema, como son, por ejemplo, la Declaración de Berlín 2003<sup>[6]</sup> y 2005<sup>[7]</sup>:

1. El (los) autor(es) y depositario(s) de la propiedad intelectual de tales contribuciones deben garantizar a todos los usuarios por igual, el derecho gratuito, irrevocable y mundial de acceder a un trabajo erudito, lo mismo que licencia para copiarlo, usarlo, distribuirlo, transmitirlo y exhibirlo públicamente, y para hacer y distribuir trabajos

derivativos, en cualquier medio digital para cualquier propósito responsable, todo sujeto al reconocimiento apropiado de autoría (los estándares de la comunidad continuarán proveyendo los mecanismos para hacer cumplir el reconocimiento apropiado y uso responsable de las obras publicadas, como ahora se hace), lo mismo que el derecho de efectuar copias impresas en pequeño número para su uso personal.

2. Una versión completa del trabajo y todos sus materiales complementarios, que incluya una copia del permiso del que se habla arriba, en un conveniente formato electrónico estándar, se deposita (y así es publicado) en por lo menos un repositorio online, que utilice estándares técnicos aceptables (tales como las definiciones del Acceso Abierto), que sea apoyado y mantenido por una institución académica, sociedad erudita, agencia gubernamental, o una bien establecida organización que busque implementar el acceso abierto, distribución irrestricta, interoperabilidad y capacidad archivística a largo plazo.

Contribuir a despejar teórica y prácticamente esta problemática constituye un reto institucional, legal, metodológico, tecnológico e instrumental de trascendencia para nuestro entorno; posible de emprender por un equipo interdisciplinario que hace frente al debate actual sobre el rol y responsabilidades de bibliotecas y bibliotecarios del Siglo XXI.

El desafío de las unidades de información universitarias consiste en dar prioridad a la organización de las fuentes del conocimiento, dispersas y atomizadas a lo largo de la red, así como de los recursos docentes y de investigación que se generan en las universidades. Y explotar al máximo el potencial tecnológico es condición necesaria para que los planteamientos de renovación e innovación educativa actuales se lleven a cabo.

**Que se espera obtener?**

La creación de un repositorio de documentos relacionados con la bibliotecología-UNaM - mediante los recursos, las opciones y adaptaciones que ofrece el paradigma de “acceso abierto”.

- Compilación (y “visualización”) -en un sitio web- de la legislación que existe en el país y en la comunidad internacional referida a la regulación y protección de la propiedad intelectual.
- Descripción de políticas e instrumentos legales para la concreción de acuerdos institucionales destinados a la conformación de repertorios de acceso libre.
- Orientaciones para la definición de políticas institucionales vinculadas a las alternativas tecnológicas necesarias para implementar modelos de “acceso abierto”.
- Adaptación de un modelo de “acceso abierto” de carácter referencial adecuado para entornos institucionales académicos.
- Diseño de la estructura del repositorio institucional formulado.
- Elaboración de un demo del proceso documental formal de registro de documentos en diferentes soportes dentro del modelo propuesto/diseñado.
- Establecimiento de categorías de “disponibilidad” posibles de implementar.
- Difusión y transferencia interna y externa de la experiencia desarrollada a otros ámbitos institucionales.

## **CONCLUSIONES**

Evidentemente las alternativas del “acceso abierto” redefinen la función del bibliotecario y las bibliotecas vinculándolos de manera novedosa con la producción y productores del conocimiento académico-científico. A las tareas tradicionales de los bibliotecarios se agregan nuevos desafíos profesionales relacionados con la libre disponibilidad de la información y en definitiva, la democratización del conocimiento, apoyados por la tecnología de la información.

Encontramos en nuestra universidad un vacío sobre esta temática tanto desde el punto de vista de proyectos institucionales como de formación de recursos humanos. Para

poder implementar este paradigma es necesario la formación de recursos humanos. En ese sentido el Departamento académico de la Carrera de Bibliotecología debe asumir el rol fundamental de preparar a los futuros profesionales y perfeccionar a los insertos en el mercado laboral. Los profesionales de las ciencias de la información deben ser quienes lideren este proceso al interior de las instituciones académicas y de investigación y en cada uno de los lugares donde se genere conocimiento.

Consideramos que un proyecto de investigación constituye un mecanismo formal que permite instalar la temática con rigor científico y sus aportes de conocimiento serán sustanciales para implementar futuras acciones.

## **BIBLIOGRAFÍA**

Babini, Dominique y Fraga, Jorge. Bibliotecas virtuales para las ciencias sociales. Buenos Aires, CLACSO, 2004.

Budapest Open Access Initiative (BOAI). 2003. La Iniciativa de Acceso Abierto de Budapest. GeoTrópico online, 1 (1), 2003. p. 98-100, versión PDF. Disponible en: [http://www.geotropico.org/files/PDF-Boai\\_Espanol\\_1-1.pdf](http://www.geotropico.org/files/PDF-Boai_Espanol_1-1.pdf)

Centro de Administración de Derechos Reprográficos (CADRA). Buenos Aires : CADRA, 2005. Disponible en: <http://www.cadra.org.ar/#>. Consulta: 29 de Mayo de 2006.

Declaración de Berlín sobre acceso abierto / traductor H.F. Rucinke. En: Geotrópico online, 1, 2, Diciembre 2003. Disponible en: <http://firgoa.usc.es/drupal/node/10812>

Declaración de Salvador sobre acceso abierto: la perspectiva del mundo en desarrollo. Disponible en: <http://www.bvs.org.ar/pdf/Salvador-AccesoAbierto.pdf>

E.prints in librarys and information Science : información general / The international open archive for LIS. Disponible en: <http://elisdocs.rclis.org/spanish/>

Fushimi, Marcela, Mallo, Josefina, Pichinini, Mariana. Memoria Académica y científica: el rol de la biblioteca universitaria en la preservación y difusión del conocimiento generado en las universidades. La Plata : Cuartas Jornadas de Sociología de la UNLP, Noviembre 2005.

Gómez, Nancy y Arias, Norma. Acceso abierto: criterios, modalidades y definiciones / UBA. Facultad de Ciencias Exactas y Naturales. Disponible en: [http://eprints.rclis.org/archive/00003660/02/accesoabiertoabgra2005\[2\].pdf](http://eprints.rclis.org/archive/00003660/02/accesoabiertoabgra2005[2].pdf)

- Harnard, Stevan. [El movimiento del acceso abierto] / Traducción y corrección de Marco Marandola. Disponible en: <http://www.ecs.soton.ac.uk/~harnad/Temp/oa-marandola.sp.pdf>
- Martínez Méndez, Francisco Javier. Recuperación de información : modelos, sistemas y evaluación. Murcia : Kiosko JMC, 2004.
- Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. Secretaría de Ciencia y Técnica. Ley de propiedad intelectual Nº 11.723 (235). Disponible en: <http://www.secyt.gov.ar/11723.htm>
- Mola, Santiago. Movimiento por el acceso abierto a la literatura científica. Alicante: SCIELO (Scientific Electronic Library Online), 2005. Disponible en: <http://www.infodoctor.org/bibliotecapublicadelaciencia/index.htm>
- Peña, Rosalía, Baeza-Yates, Ricardo, Rodríguez-Muñoz, José Vicente. Gestión digital de la información : de bits a bibliotecas digitales y la web. Madrid : RA-MA, 2002.
- Pérez Pulido, Margarita y Herrera Morillas, José Luis. Teoría y nuevos escenarios de la biblioteconomía. Buenos Aires, Alfabeta, 2005.
- Repositorios institucionales / Universidad Autónoma de Madrid. Disponible en: <http://biblioteca.uam.es/paginas/repositorios.html>
- Rucínque, Héctor F., Durango-Vertel, Jairo. Revistas electrónicas, auto-archivo y acceso abierto: retos nuevos y alternativas para la publicación geográfica en el mundo tropical. GeoTrópico online, 1 (1), 2003. p. 4-10, versión PDF. Disponible en: [http://www.geotropico.org/1\\_1\\_Editorial.html](http://www.geotropico.org/1_1_Editorial.html)
- Smart, Pippa. Utilizando los Journals On Line (JOL) de INASP para la publicación de textos completos en línea. s.l. : Red Internacional para la Disponibilidad de las Publicaciones Científicas, 2005. Disponible en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/inasp/journal.doc>
- Swan de Key, Alma. Acceso abierto / producido y editado por Sara Hassen y el equipo de Comunicación del JISC. Disponible en: <http://www.eprints.org/openaccess/briefing-paper/Spanish.pdf> . -- s.l. : JISC, 2005. – 2 p.
- Tecnociencia : e-revistas. Revistas científicas electrónicas / dirigido y coordinado por FECYT ; con el apoyo técnico y operación de CSIC. s.l. : Ministerio de Educación y Ciencia, 2006. Disponible en: <http://www.tecnociencia.es/e-revistas/index.jsp>

- 
- <sup>[1]</sup> Tecnociencia : e-revistas. Revistas científicas electrónicas / dirigido y coordinado por FECYT ; con el apoyo técnico y operación de CSIC. s.l. : Ministerio de Educación y Ciencia, 2006. En: <http://www.tecnociencia.es/e-revistas/index.jsp>
- <sup>[2]</sup> Fushimi, Marcela, Mallo, Josefina, Pichinini, Mariana. Memoria Académica y científica: el rol de la biblioteca universitaria... La Plata: UNLP, 2005.
- <sup>[3]</sup> Miranda, Mirta J.y otros. Hacia un nuevo diseño organizacional de las Bibliotecas de la UNaM: descripción, gestión, automatización y propuestas: Informe final. [Proy. 16H158] Posadas: Secretaría de Investigación y Posgrado, FHyCS, UNaM, Febrero 2006.
- <sup>[4]</sup> Definimos un repositorio como una colección de objetos digitales basada en la web, de material académico producido por los miembros de una institución (o varias), con una política definida.
- <sup>[5]</sup> Swan de Key, Alma. Acceso abierto / producido y editado por Sara Hassen y el equipo de Comunicación del JISC. En: <http://www.eprints.org/openaccess/briefing-paper/Spanish.pdf> . -- s.l. : JISC, 2005. – 2 p.
- <sup>[6]</sup> Declaración de Berlín sobre acceso abierto / traductor H.F. Rucinque. En: Geotrópico online, 1, 2, Diciembre 2003. Disponible en: <http://firgoa.usc.es/drupal/node/10812>
- <sup>[7]</sup> Harnad, Stevan. [El movimiento del acceso abierto] / Traducción y corrección de Marco Marandola. En: <http://www.ecs.soton.ac.uk/~harnad/Temp/oa-marandola.sp.pdf>